

**Resumen de la auditoría legal**

**2021**

**CONFIDENCIAL**

**Hoja de seguimiento actualizada a:**

**Diciembre de 2021**

# **Análisis de situación legal**

Barcelona



En el mes de julio de 2021, la entidad privada GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL, solicitó a nuestro despacho de abogados un análisis sobre la situación a efectos de cumplimiento de normativa de la entidad en diversos campos legales.

El encargo se enmarca en un periodo de tiempo en el cual la entidad GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL pasó por graves problemas económicos y una situación de tensión excepcional, y si bien los escollos más importantes se pudieron resolver favorablemente tras un periodo de gran incertidumbre, a fecha de emisión del informe queda mucho por hacer.

Así, debe tenerse en cuenta:

- Debido a la crisis del Covid, durante los ejercicios 2020 y 2021 GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL, por su talante y carácter social, ha mutado su actividad para dar ayuda a las personas sin techo y necesitadas, hecho que ha influido en su capacidad para generar ingresos.
- Durante los años 2020 y 2021, la entidad GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL estaba amenazada de desahucio, y si bien algunos grupos políticos apostaban por la compra por parte del Ayuntamiento de Barcelona del edificio donde se ubica el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL, las discrepancias entre la propiedad y el Consistorio parecían hacer imposible la operación.
- En el mes de abril de 2021, la entidad GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL realizó un requerimiento al Ayuntamiento de Barcelona, para requerir una solución habitacional a todas las personas que consideraban el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL como su hogar (cifrando éstas en 1.008 personas).

- Paralelamente, y entre los años 2020 y 2021, el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL compatibiliza su labor como ente del barrio, con una nueva función social y de ayuda durante los meses más duros del Covid-19, dando ayuda y prestando servicios de ducha, gestionando donaciones de comida y ropa a favor de personas sin recursos de Barcelona.
- Tras unos meses extenuantes, en el mes de junio de 2021, el Ayuntamiento de Barcelona y la propiedad de la finca dónde se ubica el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL llegan a un acuerdo, que parece garantizar la supervivencia de la entidad.
- Tras este cierre, hay un cambio de dirección, enfocado a una profesionalización de la gestión, realizando una actualización de todos los estados financieros y posiciones del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU SCCL en el nuevo escenario.

## 2. Alcance del trabajo



El alcance de nuestra revisión se centra de forma prioritaria en los siguientes campos:

### 1.- Derechos de las personas vulnerables

Análisis sobre los servicios dados a las personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de garantía y respeto de derechos fundamentales

Análisis cumplimiento normativa de protección de datos en relación con personas en situación de vulnerabilidad

Análisis cumplimiento normativa Covid en la prestación de servicio a personas en situación de vulnerabilidad

### 2.- Derechos de las socias de la cooperativa, trabajadores y voluntarios

Análisis del cumplimiento de la normativa interna existente

Análisis del cumplimiento de las normativa de aplicación (en relación con la normativa laboral)

Análisis del cumplimiento de la Ley de Cooperativas en esta materia.

### 3.- Derecho corporativo y tributario

Análisis del cumplimiento de las obligaciones formales y materiales en materia tributaria, contable y relacionada con la cooperativa

## 2. Alcance del trabajo



El presente análisis se basó en:

- Entrevistas con los *stakeholders* de la Cooperativa
- Visitas al centro
- Análisis de documentación según *check list* entregado al GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL
- Consultas a los gestores externos
- Conocimientos previos

Las conclusiones se trasladaron mediante informe motivado a la dirección (i.e., al Consejo Rector), con un plan de seguimiento calendarizado, condicionado a la obtención de recursos y capacidad del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL para acometer las reformas propuestas.

Se establece además un calendario de actuación que deberá actualizarse trimestralmente con seguimiento de las acciones realizadas.

### 3. Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad



El primer punto del análisis legal sobre la situación del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL se centró en analizar cómo se estaba desarrollando la protección y garantía de los Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Ello se trató desde una triple perspectiva:

- Análisis sobre los servicios dados a las personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de garantía y respeto de derechos fundamentales
- Análisis cumplimiento normativa de protección de datos en relación con personas en situación de vulnerabilidad
- Análisis cumplimiento normativa Covid en la prestación de servicio a personas en situación de vulnerabilidad

Se detallan a continuación los principales conclusiones en relación con los puntos anteriores.

### 3. Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad



- Análisis sobre los servicios dados a las personas en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de garantía y respeto de derechos fundamentales

Analizada la prestación del servicio a las personas en situación de vulnerabilidad, se realizaron las siguientes consideraciones a la dirección (i.e., al Consejo Rector):

Respecto de la calidad del servicio de duchas, el mismo se valida por la renovación de acuerdos con el Ayuntamiento de Barcelona

Respecto del servicio de comida, en determinados casos se aceptaban donaciones de terceros privados sin envasar según procesos industriales, práctica incompatible con la normativa en relación con la entrega de comida a terceros.

Respecto de la seguridad, constan protocolos, contratación de servicios de seguridad y formaciones a los trabajadores, sin que consten problemas con los vecinos por motivos de seguridad

Mejora inmediata a realizar:

Se recomienda al GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL la instalación de paneles informativos sobre los derechos de los usuarios, instalar la rotulación de horarios en catalán en sitio visible en la puerta, disponer de hojas de reclamación para los usuarios y prohibición de repartir comida no envasada industrialmente a los usuarios.

### 3. Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad



- Análisis cumplimiento normativa de protección de datos en relación con personas en situación de vulnerabilidad

Analizada la prestación del servicio, se observa una incongruencia entre los deberes del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL en tanto que prestador de un servicio de utilidad pública con su deber de prestar el mismo de forma equitativa a todos los ciudadanos que los soliciten y el derecho a la privacidad de dichos usuarios, en la medida en que la mayoría solicitan estar en situación de anonimato, lo que impide un control debido de accesos y de uso de las instalaciones.

Mejora a realizar:

Se propone la adopción de un sistema anonimizado de control y seguimiento, teniendo en cuenta que los usuarios no disponen de la posibilidad de guardar un carnet o documentación.



### 3. Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad



- Análisis cumplimiento normativa Covid en la prestación de servicio a personas en situación de vulnerabilidad

Se realiza un análisis de los procesos en materia Covid, tanto a nivel interno como externo.

En su variante interna, se detecta que el constante cambio de normativa en materia Covid genera un desconcierto por parte de su implementación en procesos en casos de detección de trabajadores o voluntarios positivos en Covid, siguiendo las directrices marcadas por la Sub-direcció General de Vigilància i Resposta a Emergències de Salut Pública.

En su variante externa, los procesos de control (toma de temperatura, uso de gel y de mascarilla) evitan casos de contagios dentro de la instalación.

Mejoras a realizar:

- Contratación de un nuevo sistema de prevención de riesgos laborales, más completo y que detalle protocolos en el caso de positivos de Covid específico para la actividad que se realiza.
- Actualizar la normativa Covid y disponer de ejemplares para los trabajadores y voluntarios.

## 4. Derechos de miembros de la cooperativa, trabajadores y voluntarios



El segundo punto del análisis legal sobre la situación del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL se centró en analizar la situación de los miembros de la cooperativa, los trabajadores y los voluntarios.

En este apartado, se centró el estudio en diversos puntos:

- Protección de los derechos de los partícipes de la cooperativa
- Idoneidad de la cooperativa como vehículo para la prestación del servicio

Se detallan a continuación los principales conclusiones en relación con los puntos anteriores.

## 4. Derechos de miembros de la cooperativa, trabajadores y voluntarios



### ➤ Protección de los derechos de los partícipes de la cooperativa

Debido a la situación de tensión que arrastraba el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL como consecuencia del desconocimiento sobre las negociaciones entre el Ayuntamiento y la propiedad, la falta de recursos económicos y la situación derivada del Covid, se habían generado en la entidad una serie de conflictos que estaban degenerando en situaciones de violencia verbal e incluso física.

Se comprobó que el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL no disponía de un Reglamento de Régimen Interno para miembros, trabajadores y voluntarios.

Mejoras a realizar:

- Elaboración, aprobación y posterior implementación de un Reglamento de Régimen Interno.
- Formación a cooperativistas, trabajadores y voluntarios.

## 4. Derechos de miembros de la cooperativa, trabajadores y voluntarios



### ➤ Idoneidad de la cooperativa como vehículo para la prestación del servicio

Se realiza un análisis jurídico para poder concluir si la estructura legal del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL, es adecuada con la actividad actual de la cooperativa, teniendo en cuenta la situación generada por la irrupción del Covid, y el consiguiente cierre de los gimnasios, la salida del hasta entonces Director, así como el fuerte incremento de actividad derivado de la subcontratación temporal por parte del Ayuntamiento de Barcelona de los servicios de atención a personas en situación de vulnerabilidad, que ha conllevado un cambio en el objeto social de la cooperativa de facto.

Con la llegada del Covid y el contrato temporal por parte del Ayuntamiento de Barcelona en abril del 2020, se generó una incertidumbre laboral debido a que la cooperativa que ha dejado de hacer la actividad para la cual fue fundada, la temporalidad incierta de los ingresos recibidos gracias al contrato con el Ayuntamiento y las limitaciones legales propias de las cooperativas para crecer con trabajadores que aún no sean socios. Como consecuencia se ha constatado casos de irregularidades administrativas en la forma de contratación, ya sea por trabajar con autónomos, ya sea contratando más personas que las que permite la ley de cooperativas.

Se establece que, si bien la forma jurídica de cooperativa es idónea para prestar el servicio de gimnasio, el cambio de objeto social de facto requiere de subcontratar una empresa especializada la prestación de servicios como la limpieza o la gestión de la ropa para su entrega a las personas en situación de vulnerabilidad, controles de acceso o tareas administrativas de gestión.

Mejoras a realizar:

- Subcontratación en una empresa de servicios de determinadas actividades
- Ofrecer la posibilidad a todos los partícipes de la cooperativa de subrogarse como trabajadores de la nueva sociedad manteniendo sus derechos
- Eliminación de figuras de autónomos dependientes en los casos en que deba contratarse personal laboral

## 5. Derecho corporativo y tributario



El tercer punto del análisis legal sobre la situación del GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL se centró en analizar la situación legal de la cooperativa, tanto a nivel interno (libros de actas, certificados, etc.) como en su vertiente externa (cumplimiento de obligaciones contables, laborales, deudas con hacienda y seguridad social, etc.).

El análisis realizado fue formal, y no sobre la realidad material, por cuanto el GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL cuenta con dos despachos externos para el cumplimiento en dichas áreas.

En este apartado, se centró el estudio en diversos puntos:

- Cumplimiento de las obligaciones formales de gestión de la cooperativa
- Cumplimiento de las obligaciones formales en materia contable
- Pago de impuestos y seguridad social

- Cumplimiento de las obligaciones formales de gestión de la cooperativa

GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL se encuentra debidamente registra como cooperativa de trabajo ante la Conselleria de Treball, número 14.709 de registro, NIF F66815812, CCAE 9311.

Realizado un estudio sobre la llevanza de las actas y certificados de la Cooperativa, se observa que algunas actas no han sido debidamente transcritas y que el libro registro de socios de la cooperativa no se encuentra debidamente actualizado.

Además, se comprueba que no se han presentado las CCAA de los ejercicios 2019 y 2020

Mejoras a realizar:

- Actualización del libro de actas y libro registro de socios
- Presentación de las CCAA de 2019 y 2020

## 5. Derecho corporativo y tributario



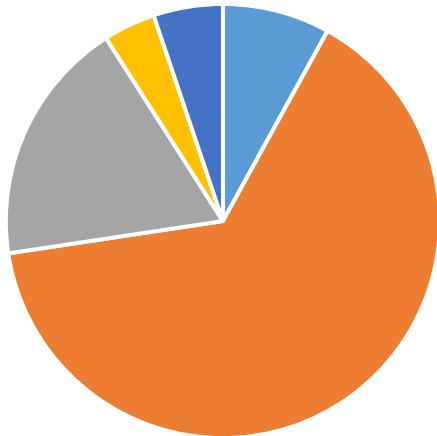
### ➤ Cumplimiento de las obligaciones formales en materia contable

GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL tiene externalizada la llevanza de la contabilidad en un tercero.

Solicitada copia de la contabilidad a fecha de cierre de ejercicio 2020 diciembre, se observa que se han cumplido con todas las obligaciones formales de llevanza de libros, libro diario y libro mayor.

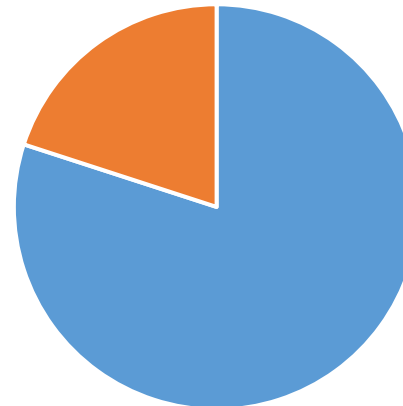
Los parámetros principales resultantes son:

Cuenta 6 (gastos)



■ Arrendamientos ■ Servicios, salarios y SS  
■ Servicios 3 ■ Mantenimiento  
■ Reparación

Cuenta 7 (ingresos)



■ Financ. Pública ■ Financ. Privada



- Cumplimiento de las obligaciones formales en materia contable

Mejoras a realizar:

- Analizar las posibles implicaciones legales de una fuente de financiación pública superior al 50%

- Pago de impuestos y seguridad social

GIMNÀS SOCIAL SANT PAU, SCCL a cierre de este informe se encuentra al día de los pagos con la Seguridad Social.



## Anexo 1. Seguimiento de mejoras a adoptar (actualizado 31/12/2021)



Mejora a adoptar	Fecha máxima	Estado actual
Instalación de paneles informativos sobre los derechos de los usuarios	Antes del 31/12/21	Completado
Instalar la rotulación de horarios en catalán en sitio visible en la puerta	Antes del 31/12/21	<b>Pendiente</b>
Poner a disposición de los usuarios hojas de reclamación.	Antes del 31/12/21	Completado
Diseño de un sistema anonimizado de control y seguimiento	Antes del 31/03/22	<b>Pendiente</b>
Contratación de un nuevo sistema de prevención de riesgos laborales, más completo y que detalle protocolos en el caso de positivos de Covid	Inmediato	Completado
Actualizar la normativa Covid y disponer de ejemplares para los trabajadores y voluntarios	Inmediato	Completado
Aprobación e implementación de un Reglament de Règim intern	Inmediato	Completado
Formación a los partícipes de la Cooperativa	Inmediato	<b>Pendiente</b>
Subcontratación en una empresa de servicios de determinadas actividades	Inmediato	Completado

Mejora a adoptar	Fecha máxima	Estado actual
Ofrecer la posibilidad a todos los partícipes de la cooperativa de subrogarse como trabajadores de la nueva sociedad	Inmediato	<b>Pendiente</b>
Presentación de CCAA ejercicios 2019 y 2020	Antes del 31/12/21	Completado
Actualización del libro de actas y libro registro de socios	Inmediato	<b>Pendiente</b>
Analizar las posibles implicaciones legales de una fuente de financiación pública superior al 50%	Antes del 31/3/22	<b>Pendiente</b>

- Fecha de actualización: enero de 2022
- Fuente: información facilitada por el cliente
- Fecha de nueva actualización: 31 marzo de 2022

---

Plaça Francesc Macià 7, 17  
08029 Barcelona (Espanya)

Calle Las Barcas 2, Planta 2  
46002 Valencia (Espanya)

No. 388 Madang Road,  
SOHO Revival Square 2F  
Huangpu District, Shanghai,  
P.R. China

[dfigueras@sfabogados.com](mailto:dfigueras@sfabogados.com)

*El contenido de esta presentación es totalmente confidencial, y se dirige únicamente al Consell Rector del Gimnàs Social Sant Pau.*

*Prohibida la copia total o parcial, así como su reproducción.*

